

Cartilla Informativa para la atención de emergencias



Un futuro sostenible



**Republica
De Colombia**



**Departamento
Del Meta**



Villavicencio



Elaborado Por:

**Linda Ivón Parrado
Sánchez**

Pasante de Ingeniería
Ambiental

Angie Lorena Velásquez

Espitia

Pasante de Ingeniería
Ambiental

Universidad Santo Tomás

Presentación

Las ciudades son el escenario de la vida cotidiana de millares de personas y los espacios donde se desarrolla con especial énfasis la vida empresarial e industrial y con ésta, la transformación de materia prima y de recursos naturales en productos de consumo masivo, mediante el empleo de cada vez nuevas y mejores tecnologías.

Esta convivencia entre el ser humano, la naturaleza y la tecnología, genera relaciones y dependencias recíprocas que obligan a concebir un manejo integral basado en los principios de la organización y la planeación, de tal manera que redunde en calidad de vida, conservación del ambiente y seguridad ciudadana como derecho.

En este sentido, cobra importancia la identificación de amenazas de origen humano o natural, asociadas a estos tres

sistemas (hombre, ambiente y tecnología) y que signifiquen peligros potenciales de desequilibrio en los balances sociales y económicos frente a la probable ocurrencia de un desastre, así como la gestión de riesgos con énfasis en la planeación prospectiva, la búsqueda de alternativas preventivas y los planes de contingencia para el manejo de crisis, análisis que deben profundizar en la identificación de prioridades de intervención.

Este cartilla pretende entonces servir de orientación y guía de actuación para la gestión del riesgo y atención a emergencias y desde luego requiere de su adaptación y desarrollo, acorde con el contexto de la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.





Índice

Presentación.....	3
Introducción	5
Justificación.....	6
Alcance	8
Dirigido A.....	9
Marco Legal sobre planes de emergencia y contingencias	10
Información de importancia para la activación del plan de contingencia y emergencia.....	13
Información general de la empresa	13
Inventarios y requerimientos para atención de emergencias.....	14
Recursos Humanos	14
Personal y Responsabilidades	14
Responsabilidades para la atención a emergencias.....	15
Listado de recicladores Formalizados	16
Recursos Físicos	17
Detalle de la Infraestructura (Sedes).....	17
Articulación con entidades locales y regionales.	18
Estrategias de Respuesta	19
Controles de prevención	24

Introducción

La prestación del servicio público de aseo en los centros urbanos, se encuentra dimensionado en términos de continuidad y calidad en los procesos y servicios prestados a los suscriptores. Dentro de los sistemas de aseo, la presencia de eventos de carácter natural y antrópicos pueden poner en riesgo la ejecución de la actividad y generar situaciones de emergencia y contingencia, dada la ocurrencia de estas, la gestión del riesgo cumple un papel fundamental al tratar de orientar la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, medidas y acciones permanentes para contrarrestar, reducir y manejar la exposición al posible riesgo.

La percepción de la gestión del riesgo a nivel de las políticas públicas y privadas en diferentes sectores de la sociedad Colombiana, se da a partir de la organización de los entes territoriales y la coordinación entre las entidades y la sociedad civil mediante conformación de estrategias basadas en los principios de desarrollo sostenible para garantizar la optimización de los servicios toda vez que, las medidas de reducción del riesgo se convierten en procesos continuos de

mejoramiento de las condiciones de seguridad en la gestión de los diferentes prestadores.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la legislación sobre gestión de riesgos, respuesta a emergencias y manejo de desastres, el presente documento fija las estrategias y establece de manera específica las directrices orientadas al personal interno y externo de la estación de clasificación y aprovechamiento Eco Vida E.S.P, a partir de la ejecución de procedimientos para la reducción de los riesgos.

Justificación

La actividad de aprovechamiento y recuperación de residuos sólidos se ha convertido en una necesidad para la industria y las ciudades en general, no solo desde el punto de vista económico, sino especialmente desde el punto de vista ambiental y social, por lo que la formulación de proyectos con soluciones y estrategias relacionadas con una adecuada gestión de residuos y la promoción de conocimiento a partir de estos, puede mitigar los impactos negativos generados por el inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos.

Expuesto lo anterior, generar y promover estos proyectos favorece ampliamente la perspectiva económica, ambiental y social, con el fin de aportar lineamientos que contribuyan a una sociedad sostenible, y por ende se logren dar beneficios ambientales producto de recuperar y aprovechar los residuos sólidos, disminuyendo impactos como el volumen de residuos sólidos en la ciudad y en los rellenos sanitarios que causan deterioro de los suelos, contaminación de fuentes hídricas, contaminación paisajística, entre otros, afectando directamente el bienestar de los diferentes seres vivos.

Además de ayudar al medio ambiente, es una necesidad que las empresas cuenten con un plan de emergencia y contingencia a la hora de prestar el servicio público con base en aprovechamiento, debido a esto hay normas que obligan a las empresas implementar medidas de mitigación como lo menciona la Ley 1523 de 2012 y el decreto 472 del 2015.

La empresa ECA ECOVIDA E.S.P, tiene como compromiso socio ambiental fundamentar la promoción de un desarrollo sostenible, mediante la ejecución de actividades de manejo integral de residuos sólidos a los diferentes usuarios de los sectores público, privado, agroindustrial, petrolero, institucional y residencial, generando en lo posible, una cadena de valor de los residuos, dignificando la labor de aprovechamiento. Con respecto a esto, la empresa presta el servicio de recolección y aprovechamiento de residuos en la ciudad de Villavicencio-Meta, generando la necesidad de formular un plan de emergencia ante las posibles amenazas que se puedan presentar en el lugar. El plan de emergencia se realizará para la

prestación del servicio público de transporte y aprovechamiento de residuos sólidos con el fin de tener acciones organizadas y el propósito de contar con un esquema para dar respuesta inmediata a la ocurrencia de situaciones de

desastres, determinado no solo por normatividad vigente sino por las necesidades propias de cada entidad, así como las condiciones sociales y ambientales a las que están expuestos, estos planes permiten identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad,

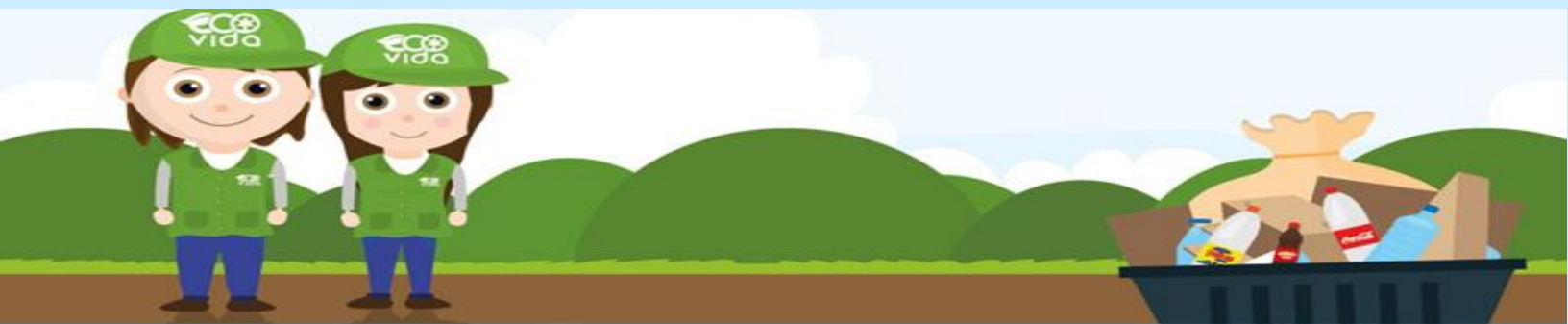
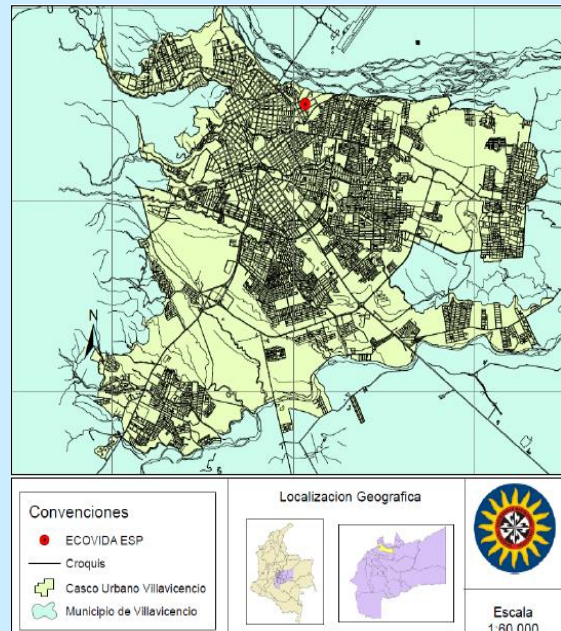
definir niveles de riesgos y establecer un esquema operativo para la atención de posibles lesionados. (Ministerio de educación, 2016)



Alcance

El área en la cual se desarrolló el plan de contingencia y emergencia corresponde al espacio físico en donde se encuentra posesionada la empresa ECA ECOVIDA E.S.P, en el barrio la industrial de la ciudad de Villavicencio (Meta) **Ver figura 1**. La formulación del plan se llevó a cabo en un tiempo aproximado de 5 meses, desde el mes de febrero hasta el mes de julio del año 2018.El alcance del plan abarco desde la operación, manejo y transporte de residuos

sólidos aprovechables, provenientes de diferentes actividades comerciales, industriales, institucionales y residenciales.



Dirigido A

La información contenida en la cartilla informativa va dirigida al personal inmerso en la prestación del servicio de aseo en la actividad de aprovechamiento , que en el desarrollo de sus actividades pueden enfrentar situaciones de emergencia , que afecten su salud , a la comunidad que los rodea , al ambiente o a la estructura física y financiera de la organización.

Para el caso de la empresa Eco Vida E.S.P, los involucrados hacen parte de la operación en las áreas administrativas y los recicladores de oficio que realizan las rutas selectivas por el municipio de Villavicencio.



Marco Legal sobre planes de emergencia y contingencias

Para dar contexto legal a la formulación del plan de contingencia y emergencia, en la **tabla 1**, se exponen las normas nacionales que incentivan la realización de proyectos que propendan la generación de información de carácter ambiental para afrontar situaciones y decisiones que permitan dar solución a la problemática.

Tabla 1 Normatividad Colombiana que da contexto a la ejecución del plan de contingencia y emergencia.

Ley	Artículo	Descripción
Ley 99 de 1993	79	Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar.
	80	El estado deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.
	95	Son deberes de la persona y del ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
Ley 9 de 1979	80	Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública.
Decreto 1594 de 1984	General	Regula el uso de agua y vertimientos de residuos líquidos.

Ley 46 de 1988	General	Se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, SNPAD.
Resolución 1016 de 1989	11	Se exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, organicen y desarrollen Planes de Emergencia en sus ramas: preventiva, pasiva o estructural y activa de control de emergencias.
Decreto 919 de 1989	8	Establece que todas las entidades... o privadas encargadas de la prestación de servicio público deben realizar un análisis de vulnerabilidad.
Decreto 2190 de 1995	General	Se ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Contingencias como instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que estos puedan ocasionar.
Ley 142 de 1994	General	Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios.
Decreto 605 de 1996	General	Reglamenta la ley 142 de 1994. En cuanto al manejo, transporte y disposición final de residuos sólidos.
Ley 430 de 1998	General	Por lo cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2750 de 1994	General	Políticas sobre manejo de recursos sólidos
Ley 1523 de 2012	General	Por la cual se adoptan las medidas de la política nacional de gestión del riesgo de desastres todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad.
Resolución 0154 del 2014	General	Por la cual se adopta los lineamientos para la formulación de los planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.

Nota .Fuente: Autores, 2017



Información de importancia para la activación del plan de contingencia y emergencia.

Información general de la empresa

ECA ECOVIDA E.S.P, es una empresa con experiencia en clasificación, aprovechamiento y gestión de residuos sólidos, nacida en la ciudad de Villavicencio, la cual se ha caracterizado por buscar constantemente el fomento al empleo para numerosos recicladores informales, quienes, de hecho, son los principales abastecedores de material reciclable, de manera que con su apoyo favorecen la conservación del medio ambiente y el mejoramiento de su calidad de vida.

Durante la vida comercial de la empresa ECA ECOVIDA E.S.P, ha creado procesos importantes para el manejo de los residuos sólidos con potencial reciclable, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la normatividad vigente, que van de la mano con el compromiso social y ambiental. Adicionalmente, en este tiempo, los servicios prestados no se

limitan a la recolección de residuos, sino también la implementación PMIRS – planes de manejo integral de residuos sólidos), capacitación permanente en diversos aspectos ambientales, mejoramiento de indicadores de gestión, diseño y ejecución de proyectos ambientales con componente social, entre otros.

NOMBRE DE LA EMPRESA	ECA ECO VIDA E.S.P.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	(4665), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra.
REPRESENTANTE LEGAL	Iván Darío Lancheros Correa.
DIRECCION	Cr 37B No 21-14 Barrio La Industrial.
UBICACIÓN	Latitud: 4° 9'12.63"N Longitud: 73°37'33.48"O

FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN	25 de Julio de 2017
PERSONAL ADMINISTRATIVO	3
PERSONAL OPERATIVO	8
HORARIOS DE TRABAJO	Lunes a viernes de 8:00 Am – 12:30 Pm y 2:00 Pm – 6 Pm Sábado de 8:30 Am – 12:00 Pm y 1:00 Pm – 3:00 Pm

Inventarios y requerimientos para atención de emergencias

Los inventarios se elaboran con el fin de conocer los recursos institucionales, financieros, físicos y humanos disponibles, en condiciones de normalidad al interior de la empresa prestadora de servicio y así, al cotejar con los posibles requerimientos durante la emergencia, se identifiquen los recursos que faltarían y que se requieran a través de cooperación interinstitucional de orden local o regional. (Resolución 0154, 2014)

Recursos Humanos

Personal y Responsabilidades

La estación de clasificación y aprovechamiento Eco Vida, cuenta con un total de 11 personas en nómina, las cuales se dividen en 8 operadores de patio y 3 en el área administrativa.

NOMBRE COMPLETO	ROL	FUNCIONES
MARGARITA CESPEDES	Jefe de Bascula	Pesaje de los residuos. Facturación de peso.
ROBINSON PEÑA	Auxiliar de Bodega	Cargue y descargue de material Clasificación de material
ALEXANDER SILVA	Auxiliar de Bodega	Cargue y descargue de material
ANA MARIA FLORIDO	Auxiliar de Bodega	Clasificación de material
FARID RODRIGUEZ	Operador de prensa	Embalador de material
ANDRES CAMILO GUEVARA	Operador de Vehículo Montacargas	Cargue, acomodación y descargue de material embalado.



SANDRA PATRICIA RENDON	Auxiliar de Bodega	Clasificación de material para el embalaje.
JINETH BUITRAGO	Conductora vehículo recolector externo.	Recolección de material externo en empresas y Eca.
YADDY ASTRID RODRIGUEZ	Auxiliar Contable	Jefe administrativas. Contabilidad Pagos Nomina Reportes
JORGE LUIS CAÑON SALINAS	Tesorero	Facturación Caja
DIANA PAOLA RICO	Secretaria General	Dar y recibir información de las empresas Ejecutar Convenios Correspondencia Atender peticiones, quejas o reclamos de los recicladores.

En emergencia, es la persona responsable de tomar decisiones como evacuación parcial o total de la empresa, además controla la realización de simulacros periódicos en los que participen todos los integrantes de la organización.

Jefe de prestación del servicio: Actúa de manera directa, ejecutando las actividades según sea el alcance correspondiente. Conoce de forma detallada, el modo de empleo, localización y finalidad de los equipos para el control de emergencia.

Responsabilidades para la atención a emergencias.

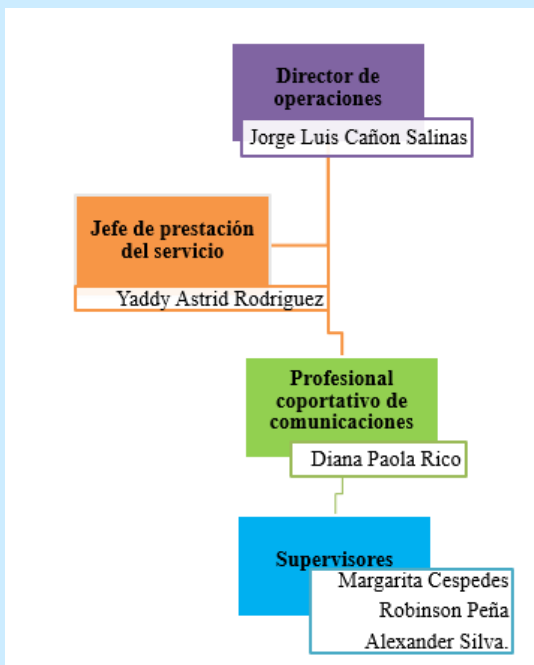
Director de operaciones: Quien actúa en calidad de director de emergencias, garantiza el cumplimiento del plan de emergencia, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para la implementación, mantenimiento y actualización de la información relacionada con el plan.

Supervisores: Quienes coordinan el personal operativo directo, para la atención de las diferentes emergencias que se puedan presentar. Disponen de procesos inmediatos de traslado de personal lesionado al centro de salud determinado.

Profesional corporativo de comunicaciones Quien efectúa y emite las diferentes comunicaciones de la

organización, encargado de divulgar los procedimientos en caso de presentarse una emergencia.

Todos los funcionarios de la organización: De acuerdo con el desarrollo de las actividades, deben conocer el qué hacer en caso de presentarse una emergencia



Listado de recicladores Formalizados

Los recicladores que hacen parte de la empresa pertenecen a la asociación de recicladores Recuperarte.

NOMBRE COMPLETO	CELULAR
ALVARO VARELA SANCHEZ	3203995663
MARIA DEL CARMEN MORA	3103077078
MERCEDES MARTINEZ	3144050213
ANGIE LIZETH BAQUERO	3144050213
SALVADOR MARTINEZ	3134491940
JORGE GONZALO MELO GUEVARA	3132015113
ANGIE ALEXANDRA MOLINA	3144701765
ANGIE PAOLA RODAS	3115351193
FLOR RODRIGUEZ	3224615983

WILLINTON RAMIREZ IZQUIERDO	3112449468
JUAN CARLOS LOMBANA	3203200495
LUZ NELCY OLAYA ACOSTA	3203200495
ALBA GOMEZ RODAS	3106131862
ENERIEL BERNAL	3214946536
MIGUEL CANACUE	3214946536
SILVIA HERRERA	3132243317
GLORIA HERRERA	3114940205
JOSE NELSON PEDREROS	3208550280
MARTHA INES PRADO	3142492265
GRACIELA ROJAS	3142990727
JOSE GUILLERMO JIMENEZ MARTINEZ	3134881655
ODILIA MONTAÑO	3142990727
JOSE GUILLERMO JIMENEZ MARTINEZ	3134881655
ODILIA MONTAÑO	3213127315

ALVARO VARELA SANCHEZ	3203995663
JOSELITO RIVERA	3132903096

Recursos Físicos

Detalle de la Infraestructura (Sedes)

Eca Eco vida E.S.P, cuenta actualmente con 1 bodega principal, la cual cumple la función de ser el mayor centro de acopio, clasificación y transferencia de residuos, con una capacidad mensual aproximada de recibir 1000 toneladas y un área de 912 m², se encuentra ubicada dentro de los límites permisivos del plan de ordenamiento territorial, posee techo cubierto con estructura metálica y piso en cemento, la cual no cumple con algunos de los requerimientos para el establecimiento de una estación de clasificación y aprovechamiento, poniendo en riesgo la salud de los trabajadores.



Articulación con entidades locales y regionales.

Con el objeto de identificar las entidades que puedan prestar un oportuno apoyo en una eventual emergencia, la siguiente tabla relaciona las mismas y su posible participación en el plan.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NUMERO DE MARCADO FACIL	NUMERO CORPORATIVO	EMERGENCIA
Policía nacional	123 112		Robo, problemas que abarquen el código de policía.
Anti secuestro , extorsiones y gaula	165	6678099	Robo, secuestro y desaparición de vehículos y personal
Departamento administrativo de seguridad das	153		
Sijin		6678100	
séptima brigada		6601328 6825226	
Dirección de tránsito y transporte	126 #767		Accidentes con los vehículos de recolección
CTI seccional meta		6680454	
defensa civil	144	6705941	Inundación , sismos , remoción en masa, incendios
Ejercito	147		
Aeropuerto Vanguardia		6648016	
Terminal de transportes		6606535	
Dijin	157		
Bomberos	119 111	6827475	Inundación, sismos, remoción en masa, incendios y rescate.

Cruz roja	132	6703838	
Daños energía	115	6610095	Cortos circuitos
Daños acueducto		6818080	Fugas de agua
Daños gas	164	6819130	Fugas de gas

Estrategias de Respuesta

En el marco de actuación de la entidad para la reacción y atención de emergencias, las estrategias de respuesta se convierten en todos los aspectos que deben activarse de forma individual y colectiva, con el propósito de ejecutar la respuesta de manera oportuna y efectiva.

Las estrategias de respuesta fueron definidas en la tabla, en esta se asociaron los sectores de intervención dentro del contexto de la emergencia, junto con las acciones a ejecutar, la cobertura y los recursos necesarios para la atención.

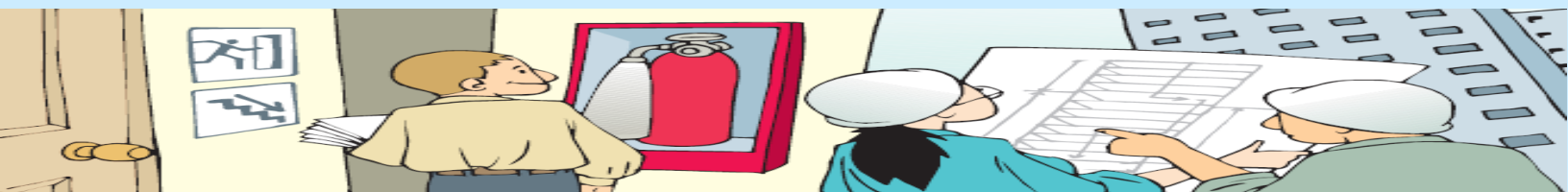
Sector de intervención	Objetivos operativos	Descripción de las acciones a efectuar	Cobertura y alcance de la intervención	Recursos necesarios
Alerta	Prevención	<p>Conformación de las brigadas de evacuación, incendios, primeros auxilios y asociación con autoridades externas.</p> <p>Comprobar la ausencia de personas a cargo de las brigadas.</p>	<p>Para el caso de los recicladores que estén realizando la ruta se acogerán a lo dispuesto en el plan de gestión del riesgo del municipio.</p> <p>En el caso del personal dentro de la empresa, seguirán los conductos según el comité</p>	<p>Extintores portátiles</p> <p>Luces de emergencia</p> <p>Botiquín de primeros auxilios</p> <p>Rutas de evacuación</p> <p>Puntos de encuentro</p> <p>Megáfono.</p>

		Anunciar la evacuación a todo el personal en caso de que lo amerite.	de emergencias.	
Alarma	Advertencia	<p>Avalar las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencia y contingencias en las fases de planeación, implementación y seguimiento</p> <p>De acuerdo con la magnitud del evento, recibir la alarma y activar el plan de emergencia y contingencias.</p> <p>Indagar con el Brigadista de área sobre el tipo y características del evento.</p>	<p>Si la alerta de alarma se produce a nivel interno los recicladores retomaran las labores en la ECA hasta nuevo aviso.</p> <p>A nivel interno, el personal tomara medidas de precaución.</p>	<p>Sistemas de detección automáticos contra incendios o fugas de gas.</p> <p>Elementos de comunicación.</p>
Evaluación de los daños y	Descripción del impacto del evento	En orden de prioridad evaluar y comunicar las	A nivel interno, se realizarán, pero si los daños	Reporte en la planilla de hallazgos.

<p>análisis de necesidades</p>		<p>necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro y rescate exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil).</p> <p>Coordinar la realización de simulacros periódicos del plan de emergencia y contingencias con la participación de todos los niveles de la organización</p>	<p>ocurrieron a nivel externo las organizaciones serán las encargadas de generar los reportes.</p>	<p>Formato de solicitud de reparaciones.</p> <p>Peritaje por parte de las aseguradoras.</p>
<p>Estabilización inicial</p>	<p>Control situacional en la emergencia</p>	<p>Para zonas en las cuales existan sistemas automáticos de detección y extinción de incendios, la brigada debe conocer su funcionamiento y operación</p> <p>Comprobar que no hay personas atrapadas en su área de evacuación.</p> <p>Ayudar a la evacuación de las personas con</p>	<p>A nivel interno, estará encargado el comité de emergencia y los brigadistas.</p>	<p>Camillas ambulatorias</p> <p>Botiquín</p> <p>Extintores portátiles</p>

		<p>limitaciones físicas, heridas o con algún tipo de limitación.</p> <p>Guiar a los ocupantes del sector hacia las vías de evacuación que previamente se han designado</p> <p>Recurrir a ayuda externa en caso de que la emergencia lo amerite.</p>		
<p>Coordinación y sistema de comando de incidente</p>	<p>Notificación e investigación del incidente.</p>	<p>Servir de portavoz oficial de la empresa ante la comunidad y los medios de comunicación.</p> <p>Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro, con el fin de facilitar la recuperación de la empresa y de su imagen.</p> <p>Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia, publicada en los diferentes</p>	<p>A nivel interno, el personal de comunicaciones estará a cargo.</p>	<p>Sistemas de comunicación internos en la empresa.</p>

		medios de comunicación.		
Salvamento	Atención de primeros auxilios dentro del sitio del incidente o en centros de atención de primer nivel.	Rescate, inmovilizaciones, curaciones de heridas poco profundas, contención de heridas, traslados dentro de la institución.	A nivel interno de la empresa.	Botiquín de primeros auxilios Elementos de comunicación para llamar a la ambulancia.
Atención hospitalaria	Atención en centros hospitalarios de segundo y tercer nivel.	Tener el registro de las personas que sean trasladadas a hospitales.	A nivel externo de la organización. El personal interno será atendido por medio de la ARL. Los recicladores están en toda la obligación de tener los servicios médicos al día.	Elementos de comunicación para llamar a la ambulancia.
Distribución de ayuda alimentaria	Actividad a cargo de brigadistas externos a la organización	Recibir y orientar al personal de ayuda externa.	A nivel interno no aplicaría.	Planillas de personas afectadas en el área de influencia directa.
Agua y saneamiento en emergencia	Intervención de comités de atención externos a la organización.	Recibir y orientar al personal de ayuda externa	A nivel interno no aplicaría.	Peritaje de los lugares afectados externamente.



Controles de prevención

A continuación, se presenta las medidas de control en caso que se presente una emergencia:



Procedimiento con lesionados graves:

- Informe de inmediato al coordinador de brigada de la sede donde se encuentre ubicado, con detalle del estado actual del accidentado.
- Mantener al accidentado quieto en el lugar del accidente hasta tanto no sea atendido por la persona a cargo de los primeros auxilios de la compañía.

- Solo se deberá mover la persona del sitio cuando exista un riesgo inminente que no se haya podido controlar y lo hará.
- Entregue al accidentado a los brigadistas cuando estos arriben al lugar del siniestro.
- Aplique los procedimientos establecidos.

Procedimiento para el grupo de Primeros Auxilios Equipos de Sistemas. :

Cuando se notifique una emergencia, el delegado de la brigada ordenará la suspensión de actividades del área de sistemas y se apagaran todos los equipos que no sean indispensables.

- Una vez apagados se cubrirán con mantas impermeable de salvamento disponibles en el lugar.
- Posteriormente, antes de abandonar el área se cerrarán todas las puertas del sitio.
- En caso de ser necesario, una vez autorizado por el jefe de grupo, se empezará la movilización de información siguiendo la prioridad establecida previamente, llevándolas a un lugar establecido de antemano. Preferiblemente a un vehículo asignado para tal efecto, ubicado en las afueras de las instalaciones.
- Un miembro del grupo se hará responsable de la custodia de la información en el sitio de almacenamiento temporal.
- Una vez controlado el siniestro, los responsables harán una revisión de los equipos y de la información, reportando las anomalías encontradas.

Procedimiento en caso de incendio Si usted descubre el fuego:

- Si se está en movimiento, detener la marcha inmediatamente.
- Evaluar la gravedad de la emergencia.
- Si es un conato de incendio, evacuar la zona afectada de terceras personas que no formen parte del equipo de intervención. Extinción con los extintores portátiles adecuados más próximos.
- Notifique o haga que alguien informe al director de la emergencia describiendo con exactitud el lugar y características del incendio.
- Si puede pida apoyo en las acciones de control inicial del evento.
- Si ha recibido entrenamiento en el uso de extintores, inicie la acción de control, utilice el extintor más cercano destinado para ello.
- Desarrolle las acciones que le han sido encomendadas en el plan de emergencia.
- Espere las instrucciones del jefe de la emergencia.
- Si el fuego se sale de control evacue el área.

- Extinguido el accidente se colaborará con los bomberos, a fin de investigar las causas del incendio.
- Proceder a la limpieza del área o sitio afectado.
- Realizar respectivo informe de incidente.

Procedimiento en caso de Terremoto:

- Quédese en el piso donde está y aléjese de ventanas, estanterías y objetos que puedan caer.
- Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.
- No abandone el edificio mientras dure el sismo.
- Si recibe la orden de evacuar diríjase al Sitio de encuentro propuesto para su área.
- Ayude a quien lo necesite
- Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar equipos hasta que se haya revisado el sistema.
- Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la edificación utilizando la salida más próxima.
- No se regrese

Procedimiento en caso de atentado terrorista:

- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a la portería y administración del edificio.
- Informe a las autoridades competentes.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas.
- Desaloje la oficina o área, pero no el edificio.
- Espere indicaciones del coordinador de emergencias los grupos de emergencia y de las autoridades.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente, utilizando la ruta previamente definida.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelvan por ningún motivo.
- Vaya hasta el sitio de encuentro establecido y espere las instrucciones del coordinador del área.

Procedimiento en caso de amenaza de atentado terrorista. Si usted recibe una llamada de amenaza terrorista:

- Trate de prolongar la conversación; pregunte quién, porqué, dónde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, etc.). No cuelgue hasta que el que llama lo haga.
- Indique por escrito o señas a otra persona, para notificar a las autoridades competentes.
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto y alerte calmadamente a las personas del lugar.
- Si se le ha notificado una amenaza de una posible colocación de bomba: NO toque ni mueva ningún objeto.
- Observe la presencia de objetos desconocidos o inusuales y repórtelos.
- Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.
- Si se ordena evacuar el edificio, hágalo por la Ruta establecida.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el sitio de encuentro establecido y espere instrucciones del coordinador de emergencias.



Un futuro sostenible



315 849 8305
316 371 7238



Calle 37 No. 20C - 225
B. Industrial, Villavicencio



ecovidasas@gmail.com



www.ecovidasas.com